

## Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 Inscripción 141122322561 4. Número de formulario 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos de Medellín **IDENTIFICACIÓN** 24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición 1000295140 Cédula de Ciudadanía 1 3 Persona natural o sucesión ilíquida 30. Ciudad/Municipio 28. País 29. Departamento Lugar de expedición COLOMBIA 1 6 9 Bello 0 8 8 Antioquia 31 Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres **ECHAVARRIA** SIERRA **MATEO** 35 Razón social 36. Nombre comercial 37. Sigla UBICACIÓN 38. País 40. Ciudad/Municipio 39. Departamento Antioquia 0 8 8 COLOMBIA 1 6 9 Bello 41. Dirección principal CL 57 # 68 C - 65 UN apt 150 teoechavarriasierra@gmail.com 42 Correo electrónico 43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 9 7 0 3 5 6 0 3 45. Teléfono 2 CLASIFICACIÓN Actividad económica Ocupación Actividad secundaria Actividad principal Otras actividades 52. Número establecimientos 48. Código 51. Código 46. Código 47. Fecha inicio actividad 49. Fecha inicio actividad 50. Código 2 0 0 1 0 2 0 2 3 0 2 2 0 Responsabilidades, Calidades y Atributos 17 18 19 20 21 23 24 25 26 53. Código 5 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar Usuarios aduaneros **Exportadores** 8 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 2 3 54. Código 57. Modo 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha 59. Anexos La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos Sin periuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. 984. Nombre Firma del solicitante: 985. Cargo